Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD	
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Edgar de Jesus Rendon Sierra	**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA	
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A Maria Fabiola Bañol Granada	

PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814

TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA	
Primera visita: Aplicación de escalas	
Segunda visita: plan de recomendaciones	
Tercera visita: seguimiento	**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

En cumplimiento de la visita final de la Estrategia de Rehabilitación Basada en la Comunidad, se realizó seguimiento presencial a Edgar de Jesús y a su cuidadora, con el propósito de evaluar los resultados obtenidos tras la implementación del plan de recomendaciones fisioterapéuticas formulado durante las visitas anteriores, identificar los cambios alcanzados en su condición funcional y fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de complicaciones a largo plazo.

Durante la sesión se revisó el grado de cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con los ejercicios terapéuticos, la práctica de actividad física, el fortalecimiento muscular, la movilidad articular, la realización de pausas activas y las estrategias de autocuidado. Edgar de Jesús manifestó que procuró realizar los ejercicios enseñados de acuerdo con sus posibilidades y el tiempo disponible, especialmente aquellos dirigidos al fortalecimiento de miembros inferiores y movilidad de rodillas. Refirió que la práctica constante de estos ejercicios le permitió disminuir la intensidad del dolor en ambas rodillas, mejorar la movilidad y facilitar la realización de las actividades cotidianas y laborales, tolerando por mayor tiempo la bipedestación y los desplazamientos sin incrementar significativamente la sintomatología.

Durante el seguimiento también se evidenció que Edgar de Jesús adquirió mayor conocimiento sobre la importancia de mantener una rutina de actividad física adaptada a sus condiciones de salud y comprendió que el movimiento constituye una herramienta fundamental para disminuir el dolor, conservar la movilidad y pre-

venir el deterioro funcional asociado a las enfermedades crónicas y al sedentarismo. Se resaltó la importancia de continuar con los ejercicios de fortalecimiento, movilidad y estiramiento como parte permanente de su rutina diaria.

En relación con la cuidadora, manifestó que las recomendaciones brindadas durante el proceso fueron de gran utilidad para mejorar sus hábitos de autocuidado. Expresó que la realización de ejercicios de movilidad y fortalecimiento para miembros superiores, junto con la implementación de pausas activas y una mayor atención a la higiene postural durante las actividades domésticas, permitieron disminuir las molestias en ambos hombros y reducir la frecuencia de las parestesias en las manos. Asimismo, indicó que ha tomado mayor conciencia sobre la necesidad de cuidar su propia salud mientras desempeña las labores de cuidado.

Durante la visita se abordaron las dificultades presentadas durante la ejecución de la estrategia. Edgar de Jesús manifestó que, debido a sus labores como agricultor y a las actividades propias del campo, en algunas ocasiones le resultó difícil mantener una rutina diaria de ejercicios; sin embargo, procuró realizarlos en los momentos de descanso, obteniendo resultados favorables. Por su parte, la cuidadora expresó que las principales dificultades estuvieron relacionadas con las múltiples responsabilidades del hogar y las barreras para acceder oportunamente a algunos medicamentos formulados para sus enfermedades de base, situación que en ocasiones influyó en su bienestar general. A pesar de ello, ambos mantuvieron una adecuada disposición para participar activamente en el proceso y aplicar las recomendaciones fisioterapéuticas.

Durante el cierre del acompañamiento se reforzó la importancia de continuar implementando el plan de recomendaciones entregado desde fisioterapia, enfatizando que la continuidad de los ejercicios permitirá mantener la movilidad articular, fortalecer la musculatura, disminuir la sintomatología dolorosa, prevenir el desacondicionamiento físico y conservar la independencia funcional. Igualmente, se recomendó mantener la práctica de pausas activas, realizar estiramientos diarios, adoptar una adecuada higiene postural durante las actividades del hogar y del trabajo, y fortalecer las estrategias de autocuidado como parte de un estilo de vida saludable.

La profesional explicó que la actividad física realizada de manera regular aporta múltiples beneficios a nivel físico, entre ellos el fortalecimiento muscular, la disminución del dolor, la conservación de la movilidad articular, el mejoramiento del equilibrio, la resistencia física y la prevención de enfermedades asociadas al sedentarismo. Del mismo modo, destacó los beneficios emocionales del ejercicio, señalando que favorece la disminución del estrés, mejora el estado de ánimo, fortalece la autoestima, contribuye a un mejor descanso y permite afrontar con mayor bienestar las actividades cotidianas y las responsabilidades familiares y laborales.

Al finalizar la visita, Edgar de Jesús y su cuidadora expresaron su satisfacción y agradecimiento por el acompañamiento brindado durante todo el proceso de intervención desde fisioterapia. Manifestaron que las recomendaciones entregadas fueron de gran beneficio y que la realización de los ejercicios produjo resultados muy positivos, evidenciando una mejoría importante frente a las molestias que inicialmente presentaban. Destacaron que el proceso les permitió adquirir nuevos conocimientos para cuidar su salud, prevenir complicaciones y mejorar su calidad de vida. Finalmente, expresaron su compromiso de continuar aplicando de manera permanente todas las recomendaciones recibidas, manteniendo la práctica de actividad física, los ejercicios terapéuticos y los hábitos saludables incorporados durante la estrategia, con el propósito de conservar los avances alcanzados y favorecer su bienestar físico y emocional.

Gobierno de ANSERMA Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

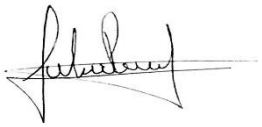
Área a la que se canalizó: _____



Fabiola Bañol

_____ _____

PERSONA CON DISCAPACIDAD **CUIDADOR**



M. Camila Peña

_____ _____

JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL



JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC